

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7167** *INVERNADEROS Y COMPLEMENTOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Accionistas de Invernaderos y Complementos, S.A., en su reunión celebrada con carácter universal de 6 de enero de 2012, acordó por unanimidad reducir el capital social en diecinueve mil ochocientos euros (19.800 €), que supone un 22% del capital social, teniendo por finalidad esta reducción la devolución de aportaciones a un socio, mediante amortización de 198 acciones, recibiendo el socio cuatrocientos diecinueve euros con diecinueve céntimos (419,19 €) por acción. El accionista recibe el íntegro valor nominal de cada acción amortizada, en total diecinueve mil ochocientos euros (19.800 €) más sesenta y tres mil ciento noventa y nueve euros con sesenta y dos céntimos (63.199,62 €) con cargo a la "Cuenta de Reservas Voluntarias de libre disposición".

El plazo de ejecución no será superior a tres meses desde la finalización del plazo legal concedido a los acreedores para que puedan ejercer su derecho de oposición a dicho acuerdo de reducción de capital social en los términos del artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales que en lo sucesivo quedará redactado así: "Artículo 5.- El capital social es de setenta mil doscientos euros (70.200 €), representados por 702 acciones nominativas, de la misma clase y serie, de cien euros (100,00 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del número 1 al 702, ambos inclusive".

Mazarrón (Murcia), 3 de abril de 2012.- Administrador único.

ID: A120021541-1